

29173

Quito, 9 de Enero del 2012

Señor

PABLO ALBERTO DAVILA RUIZ

Presente.-

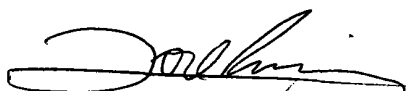
Me es grato comunicarle que la Junta General General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INTERCARGA, INTERNACIONAL DE CARGA S.A.** celebrada hoy día, 09 de Enero del 2012, tuvo el acierto de elegirle, como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de TRES AÑOS. Entre varias de sus atribuciones consta que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, ante la ausencia del Gerente General, como lo dispone el artículo Vigésimo Segundo del vigente Estatuto Social de la Empresa.

INTERCARGA, INTERNACIONAL DE CARGA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito el 26 de Mayo y 27 de Septiembre de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 4 de Noviembre de 1982. Mediante escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo Emir, el 24 de Julio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 24 de Agosto del mismo año, la Compañía procedió a prorrogar su Plazo de Duración, La Conversión de su Capital Suscrito de sucres a dólares y la Reforma y Codificación Integral de sus Estatutos Sociales.

Este nombramiento deja sin ningún efecto legal el emitido el 24 de Noviembre del 2010, a favor del señor José Miguel Ruiz Rodríguez, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 02 de Diciembre del 2010.

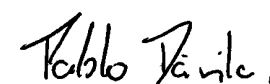
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA US \$ 4.549,60

De usted Atentamente,



José Miguel Ruiz Rodríguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO: El nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía INTERCARGA, INTERNACIONAL DE CARGA S.A.- Quito, 09 de Enero del 2012.


Pablo Alberto Dávila Ruiz
PRESIDENTE
C.C. 171128578-1



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **668** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **743**
Quito, a **19 ENE 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO